

Trámites administrativos

¿Cuál es el plazo para otorgar la información solicitada mediante Ley de Transparencia?

La información deberá ser entregada en un plazo no mayor de 10 días hábiles, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 11 del Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El incumplimiento de dicho plazo podrá ser denunciado como abuso de autoridad contra el titular de la entidad que debe brindar respuesta.

Solución única ID: #1042

Autor: OTEPA

Última actualización: 2018-05-04 00:11